Año V. Alicante Viernes 10 de Agosto de 1885. Núm 1.463

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id. id.
Números sueltos. . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencias al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

EL CABILDO DE ANTEAYER.

La verdad es que hubiéramos sentido no estar presentes á la sesion ordinaria de nuestro Ayuntamiento que se verificó anteayer tarde, y que por concluir á hora bastante avanzada no dimos á conocer ayer mismo.

A las cinco y minutos se abrió la sesion que presidia el Sr. Mandado con asistencia de todos ó casi todos los concejales, pues escepcion hecha del fusionista Sr. Torrent y del izquierdista Sr. Morales Leveroni, vimos allí á los concejales de las distintas fracciones políticas que constituyen la corporacion popular.

No entraremos á reseñar minuciosamente la sesion, porque no tomando notas y fiándolo todo á la memoria, podríamos incurrir, y de hecho incurriríamos en omisiones y equivocaciones lamentables; nos fijaremos pues, en lo de mas bulto, aunque á decir verdad, todo era de bulto en aquella sesion borrascosa.

En primer término, la advertencia del señor Mandado de que no eran verdad los ingresos del presente mes, pues habia de por medio un libramiento de algunos miles de pesetas, correspondiente á otro ejercicio, lo que ponia en conocimiento del Ayuntamiento, (¿hay chanchullos?)

Despues se leyeron varias exposiciones en solicitud de varios acuerdos, pero dejémos esto y sigamos con lo más notable.

Tambien el Sr. Mandado enteró al Ayuntamiento de que para el desmonte del torreon de la plaza de Ramiro se habia celebrado un contrato privado entre su antecesor Sr. Chorro y el destagista Sr. Martinez, por el cual venia el Ayuntamiento en la obligacion de satisfacer á éste mil y pico de pesetas, cuya cantidad habia sido reclamada por el interesado.

El Sr. Soler y Sanchez habló en idéntico sentido, añadiendo la frase *de que el que trabaja debe cobrar*; pero sin embargo, añadía, la comision correspondiente debe emitir dictámen sobre el particular para ilustrar al Ayuntamiento.

Como era de suponer, el Sr. Chorro, aludido directamente, habló, y habló diciendo en primer lugar, que del hecho denunciado tenian conocimiento los concejales Catarralá, Mauricio y otros; que esa contrata la celebró él siendo alcaldes, oyendo el informe del arquitecto Sr. Chápuli, quien dijo era equitativo el precio de la subasta y que claro está que obró asi, no como particular, sino como presidente del Ayuntamiento, porque sino no tenia para qué pedir parecer al Arquitectto municipal, y terminó diciendo que suponia enterado de todos estos pormenores al señor Mandado, por cuanto era entonces presidente de la comision de ornato.

Al Sr. Chorro, le contestó el concejal zurdo Sr. Lopez (D. Juan), quien apenas si tocó la cuestion limitándose á decir frases inconvenientes y de todo punto ajenas al debate; para muestra diremos que despues de haberle dicho al Sr. Chorro *que si no era para estar en cabildos que aprendiese*, (esto lo dijo á consecuencia de una interrupcion), soltó unas cuantas frases tan depresivas como esa diciendo «¿quién es el Sr. Chorro para que se le aprueben sus actos? ya veremos si la pasamos, eso de la subasta particular.» Recordamos al concejal zurdo que el que reprende ha de ser irreprensible y nada más, porque apremia el tiempo.

Parecía que ya estaba andado el mal camino, y que el resto de la sesion seria una balsa de aceite; más no contábamos con la huéspeda, y la huéspeda fué el dictámen de la Comision de personal sobre nombramientos de una matrona y tres médicos titulares. Antes de proseguir, debemos dar las gracias y felicita al teniente alcalde Sr. Soler y Sanchez, porque él fué quien se opuso el primero con su palabra y con su voto á que la sesion se declarase secreta, abuso que se venia cometiendo, y del que nos ocupamos, porque la corporacion popular necesita luz, mucha luz en todos sus actos para que estos puedan conocerse y juzgarse hasta en sus menores detalles.

Lo que pasó al ponerse en tela de juicio el nombramiento de una matrona no es para escrito, pues hubo un verdadero derroche de elocuencia. Inició el debate el Sr. Soler y Sanchez, que defendió con gran copia de argumentos la necesidad de proveer la plaza de matrona que hay vacante, por abandono de la que la desempeñaba, en contra de la opinion del Sr. Mauricio, de la Comision, que la juzga inútil; y no debe proveerse.

Entra despues lo mejor: la provision de cargos retribuidos por el Ayuntamiento y despues de conceder la plaza de auxiliar de contaduría al Sr. Gandulla (D. Rafael), empieza un animadísimo, largo y enmarañado debate en el que hacen uso de la palabra el presidente Sr. Mandado, los concejales señores Celdrán, Campos, Soler, Alejandro García, Corradi, Limiñana, Perez, Llacer, Javaloy, en fin, todos los concejales. Sobre si las plazas vacantes de médicos titulares estaba acordado que se proveyeran por concurso ó no, hubo una polémica apasionadísima y despues de convenir en que si fué ese el acuerdo, se procedió á la designacion de los médicos por libre eleccion; es decir que se perdió inutilmente el tiempo, y se anuló lo hecho.

El que más rudamente atacó á la comision del personal, fué el Sr. Soler y Sanchez, y por él supimos que se han postergado médicos con once años de buenos servicios á otros que podrán valer mucho, pero que tienen muy pocos, segun ese señor concejal. Se procedió á votacion y resultaron elegidos los Sres. Bernabeu, Albero y Dagnino. Omitimos las indirectas que se dirigieron los señores Corradi y Perez Llacer y Piqueres, como así mismo la salida del Sr. Lopez al dar su voto, por no saber á quién á don Remigio Sebastiá, y dejamos la pluma sintiendo no poder ser más estensos, pues con lo que pasó anteayer hay para escribir un libro.

¡Ah! el señor Celdrán espera que en el cabildo próximo se le den esplicaciones sobre la separacion de don Eduardo Orts, su amigo y correligionario.

Si es posible las oiremos todos.

LA MUERTE DEL CARLISMO.

¡Pobres carlistas!

Motivos tienen de sobra para encontrarse tristes y meditabundos en vista de los continuados ataques y de los contundentes golpes que vienen sufriendo sin interrupcion, de parte de quien en otros tiempos tanto les ayudó ó al menos les toleró en sus ideas de confusion y de solidaridad entre las doctrinas del catolicismo y las del absolutismo político.

Varias son las manifestaciones hechas desde hace poco por el obispado español en contra del antiguo carlismo. Primero la publicacion de la pastoral de los prelados catalanes, reunidos en Tarragona; unos dias despues la clausura del internado del seminario de esta última ciudad; y últimamente la circular del Nuncio de Su Santidad, relativa á los comentarios de la última encíclica, documento publicado por el reverendo cardenal arzobispo de Santiago, y el terrible y explícito artículo del *Journal de Rome*, en el que quedan completamente desautorizadas todas las ideas del carlismo.

La importante circular dada por la Nunciatura en 30 de Abril último, marcando instrucciones terminantes para que los prelados españoles ajustasen á ella su conducta, ante las divisiones que perturban la Iglesia, habia permanecido oculta hasta ahora; pero el secreto ha desaparecido, para atajar con ello el rumor—circulado por instigacion de los católicos intransigentes—de que las disposiciones en ella consignadas eran contrarias á las que se dictaban en la encíclica *Cum multa*.

Lo primero que se rechaza en la circular es precisamente «tan indigna suposicion, porque no solo se ofende con ella la dignidad de la Sede Apostólica, sino tambien se hace una injuria manifiesta al nobilísimo carácter de un pontífice que la divina providencia ha elevado á las mayores alturas de la tierra.»

La circular reitera su recomendacion de que por los prelados se observe y haga observar cuanto en la Encíclica se previene, vínculo de union y bandera de paz entre los católicos. No se condenan en ella las legítimas opiniones políticas, ni se oponen obstáculos á las legales y pacíficas aspiraciones de nadie: pero se recuerda el lugar gerárquico de cada uno, para que con motivo de defender la causa católica no se excedan los justos límites de accion.

La síntesis de la Encíclica podria resumirse en el mandato de defender los derechos de la Iglesia, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y recomendando el respeto y obediencia á las potestades que gobiernan.

Manda tambien, refiriéndose á la prensa católica, cesar desde luego «todas las violentas polémicas con que están dando al mundo tristísimo ejemplo, y se prohibe á los periódicos el que publiquen, sin prévia censura, cualquier documento de individuos del clero que contenga protesta ó adhesion en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas. Si la recomendacion y el consejo no fueran bastantes, los prelados adoptarán medidas más graves.»

Hé ahí lo que dispone el documento de la Nunciatura; lo que unido á los repetidos antagonismos que se vienen observando entre los antiguos tradicionalistas, y lo que claramente se consigna en el artículo del *Journal de Rome* que *El Siglo Futuro* ha ofrecido «sacar á la vergüenza» y que apesar de esta amenaza debe inspirar mucho respeto á los fieles, porque el citado periódico de Roma está sostenido con fondos del Vaticano y recibe directamente las inspiraciones del cardenal Jacobini.

Lo cierto es que los carlistas, con su jefe señor Nocedal á la cabeza, andan desorientados y fuera de sí; anunciándose ya como cosa segura la desaparicion de *El Siglo Futuro* y de algunos otros periódicos intransigentes.

La Epoca, que como buen conservador, todo lo convierte en sustancia al razonar sobre este mismo asunto y tema, saca las conclusiones siguientes:

Que los católicos españoles son objeto de envidia para los otros pueblos;

Que el más católico de los reyes que ha habido en España es D. Alfonso; y

Que la Iglesia católica, con su supremo gerarca al frente, no puede ménos de ser alfonsina.

¡Pobres carlistas!

La tierra les sea leve.

CONGRESO PEDAGÓGICO DE VALENCIA.

Han terminado las sesiones de este Congreso.

La sesion segunda se celebró el domingo por la mañana en la Escuela Normal, y fué presidida por el Sr. Ferrer y Viderta. El tema puesto á discusion era: «¿Qué condiciones debe reunir la edu-

cacion en las escuelas primarias para que merezcan el nombre de completas.»

Desenvolvió el tema el Sr. D. Baltasar Perales, indicando las dos tendencias que se observan en la educacion. La una que hace consistir en la virtud, en la dignidad moral, el perfeccionamiento y el fin exclusivo de la vida. La otra, que se propone la utilidad, la dicha, como el criterio de nuestras acciones. Procuró conciliar estas dos tendencias de la educacion, manifestando que el educador debe buscar la perfeccion moral, sin excluir la utilidad, la dicha que acompaña á toda actividad bien empleada.

Hablaron despues los Sres. Gonzalvo y Feliu, y se pasó al exámen del segundo tema:

«El enciclopedismo en la primera enseñanza. —Sus ventajas.—Sus inconvenientes.—Sus límites en el estado actual de las escuelas.

El Sr. Aguilar desarrolló el tema. Su discurso se encuentra resumido en las siguientes conclusiones:

«El enciclopedismo mal dirigido es semillero de errores y de ideas oscuras, confusas, incompletas é inexactas; expone á la vanidad y pereza; fomenta el charlatanismo: seduce á los padres y autoridades haciendo formar equivocados conceptos acerca de la instruccion de los niños; ata al maestro con la multitud de enseñanzas que ha de dar á sus discípulos.»

Los Sres. Segura y Feliu expusieron algunas ideas relativas al punto que se debatia.

La tercera sesion celebrada el lúnes bajo la presidencia de D. Prudencio Solís estuvo consagrada á discutir el tema: «Enseñanza de la lengua castellana en las escuelas de las provincias valencianas.»

El Sr. D. Fernando Soler estaba encargado del desarrollo de la proposicion, y despues de lamentarse del atraso que en cuestiones pedagógicas nos encontramos en España, entrando en el fondo del asunto, hizo un entusiasta elogio de las maravillas que realiza la madre en la educacion de sus hijos valiéndose solamente de ejercicios de lenguaje, y los grandes progresos que consigue en la educacion intelectual, moral,estética y religiosa de sus hijos.

Haciendo aplicacion de este método para la enseñanza del castellano en la escuelas valencianas y aceptando á la vez el sistema de Hamilton, se declaró advorsario del estudio de la gramática castellana para los niños valencianos, y optó por un método práctico que, á la vez que despierte la inteligencia y desarrolle todas las facultades del alma, familiarice insensiblemente al niño en el habla de Castilla.

El Sr. Gonzalvo pidió, en primer término, que el maestro sea valenciano de orígen, pero muy castellano en el hablar, porque, si no hay un lenguaje comun, no podrán entenderse en determinados casos el maestro y el discípulo, y de parte de éste se necesitarán grandes esfuerzos para entender á aquel; y, en segundo lugar, que se prohiba en absoluto el hablar en valenciano en las escuelas.

Concluyó diciendo que no se pida á los maestros más que cultiven el sentido comun de los niños, no la inteligencia.

Despues se habló de establecer los derechos pasivos de los maestros, idea que fué defendida por los Sres. Gago, Sorní y Zabater.

Y terminó el acto leyéndose estas dos proposiciones que habian de discutirse en la sesion siguiente, formuladas así:

1.° Cuestiones pedagógicas y de administracion del ramo que deben tratarse con preferencia en el curso próximo escolar de 1883 á 84.

2.° Medios de mejorar la educacion en las escuelas.

En la sesion cuarta, última de las celebradas en el Congreso, usó de la palabra el señor García Monfort, que hizo grandes elogios del magisterio valenciano, y afirmó que la cuestion social se resolverá fácilmente por la ilustracion que el gobierno ha de inculcar en sus discípulos.

Despues el señor Balaciart pronunció un largo discurso, en el que sostuvo que el ministerio de Fomento, considerado hoy como el último, debe ser el primero, especialmente en lo relativo á la enseñanza, y entonces estará resuelta la cuestion social.

Hablaron despues los señores Miguel, Feliu, Bau y Navarro Reverter, y se suspendió la sesion, aprobándose entre otras las siguientes conclusiones.

—«No es suficiente la educacion de la escuela para que pueda considerarse como completa.»

—«Exige toda educacion, para llegar á ser completa, el concurso simultáneo é ilustrado de la familia, de la escuela y de la sociedad.»

—«Debe seguirse en las escuelas de los pueblos donde se hable el dialecto valenciano un método distinto que en las demás, para la enseñanza de la lengua castellana.»

—«Debe pedirse á las Córtes la declaracion de derechos pasivos para el profesorado de primera enseñanza.»

Y terminó con esta sesion sus tareas el Congreso.

Crónica local y general.

Por este Gobierno civil se han circulado los siguientes «Boletines Extraordinarios» sobre el movimiento militar que, iniciado hace pocos dias en Badajoz, ha encontrado eco en otras provincias:

«*Boletin extraordinario del jueves 9 de Agosto de* 1883.—Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular núm. 120.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir. me dice lo siguiente:

«La sublevacion republicana de Badajoz, ha encontrado un eco, por fortuna de escasa importancia, en los soldados y clases del regimiento de caballería de Numancia, acantonado en Santo Domingo de la Calzada, que sin sus oficiales ni jefes, han abandonado el puesto de su destino. El mismo coronel y oficialidad del regimiento han alcanzado algunos grupos y rescatado 80 soldados. De todas partes han salido fuerzas en su persecucion, siendo de creer que á estas horas ya habrá terminado este movimiento. Los rebeldes pasaron huyendo por Caños de Rios, Jovia y Cafarán, en grupos desordenados.—Este nuevo atentado contra la paz, ha sido recibido con general indignacion.—Existe completa tranquilidad en las demás provincias.»

Estas desgraciadas noticias que me apresuro á comunicar al público, acusan un estado de lamentable perturbacion en los partidos mas liberales. La pasion política les conduce por derroteros difíciles y peligrosos para la pátria y para la libertad misma, dejándonos entrever en lontananza más dias de luto y de guerra civil.

Yo confío en la cordura y sensatez de los habitantes de esta provincia, que todos unidos haremos frente á este movimiento de perturbacion con que se nos amenaza, justificando medidas de rigor que en tales casos reclama imperiosamente la paz pública.

Las autoridades, así militares como civiles, de esta provincia, velarán por vuestra tranquilidad y sosiego, abrigando la esperanza de que en ella no será en ninguu caso necesario el uso de medidas de rigor.

Alicante 9 de Agosto de 1883.—El Gobernador, *Joaquin Baeza.*»

—

2.° *Boletin extraordinario.*—Circular núm. 121

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«En la noche de ayer, se han recibido en este Ministerio, los dos siguientes telégramas.—Logroño 11,15 n.—El Gobernador de la provincia. —El Alcalde de esta capital me manifiesta lo siguiente: Se han presentado muchos soldados de Numancia en esta ciudad; segun uno de estos, los sublevados salieron engañados, haciéndoles creer iban á un paseo militar. Van mandados por el Teniente Cebrian y algunos sargentos, se han dirigido á Pedrosa, donde han descansado brevemente, porque no les ha dado tiempo para mas el Coronel y Oficiales que van en su persecucion: éstos los han alcanzado, habiéndose cruzado algunos tiros, que produjeron desaliento. Llegados á Torrecilla, han hecho alto, y varios de los que hacian el servicio de avanzada ó descubierta, se han desertado. Parece se echa de ménos casi la mitad de la fuerza que salió de Santo Domingo, y la que queda se encuentra en muy mal estado, tanto físico como moral. Los caballos se resisten tomar el pienso por exceso de cansancio y muchos muertos, y á otros se les ha sacrificado por haber quedado inútiles en la penosa marcha que han llevado. Lo regular es que sean derrotados por las columnas que van en su persecucion y que se entreguen á la presencia de esas. En la provincia no ocurre novedad y las poblaciones están pacíficas.

Barcelona 11,10 noche.—El Gobernador de la provincia.—Ha regresado la columna que habia salido en persecucion de los rebeldes, los cuales han sido disueltos en las montañas Valovariera, habiéndolas hecho seis prisioneros. Tranquilidad completa en la provincia.»

Lo que se publica por 2.° «Boletin extraordinario» para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 9 de Agosto de 1883.—El Gobernador, *Joaquin Baeza.*

—

«3.° Boletin extraordinario.»—Circular núm. 122.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de esta tarde, me participa lo siguiente:

«Segun telégrama que acabo de recibir, fechado á las tres y media de la mañana, del Gobernador de Logroño, el Coronel del Regimiento de Numancia con varios Jefes y Oficiales alcanzó al Regimiento sublevado, consiguiendo recabar cuatro sargentos y unos 80 soldados, y que el resto se encuentra en completo estado de indisciplina y abatimiento. A estas horas habrá terminado el movimiento sedicioso.»

Lo que se publica por tercer Boletin extraordinario. para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 9 Agosto 1883.—El Gobernador, *Joaquin Baeza.*

—

«4.° Boletin extraordinario».—Circular núm. 123

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El Gobernador de Logroño, me dice en telégramas fechados de esta mañana, á las 10 5 y 10-40, lo que sigue:—El oficial primero de este Gobierno, que regresa de Torrecilla, me dá cuenta de que el teniente Cebrian, gefe de los rebeldes de «Numancia», ha muerto á manos de éstos, en el pueblo de Villanueva de Cameros. Ampliando telégrama anterior, tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E., que los rebeldes se hallan en poder de su jefe legítimo, coronel Rubalcaba, pudiéndose dar por terminada la sublevacion.

Lo que se publica por 4.° Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Alicante 9 Agosto 1883.—El Gobernador, *Joaquin Baeza.*

—Hemos tenido el gusto de ver algunas de las moñas y banderillas dispuestas por varias bellas señoritas para la corrida del domingo, podemos asegurar que son notables por su lujo y buen gusto.

El sábado podrá verlas el público, puesto que serán exhibidas en la tienda levantada en la Explanada para la rifa á beneficio del servicio de incendios.

—Continúan haciendo coro en contra del señor Ruiz Zorrilla y del partido que sigue sus inspiraciones y al que nos honramos pertenecer *La Libertad* y *El Constitucional Dinastico.*

Al primero, no le hemos de decir nada, porque es tal el apasionamiento y la injusticia con que procede, que basta recordar sus palabras para decirnos á no hacer mension siquiera de lo que los tránsfugas del partido republicano escriben.

En cuanto al *Constitucional Dinástico* le diremos que con idéntico criterio al nuestro, han apreciado las últimas declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, los diarios madrileños *El Porvenir* y *La Vanguardia*. sin embargo el colega puede seguir pensando como guste.

Para terminar afirmamos que por encima de todos los intereses de partido, de todas las tendencias, de todos los sistemas hay una cuestion capital, tremenda, que se levanta implacable como un gigante de cien brazos, para ahogar entre ellos al gobierno la cuestion económica. Además, cualquiera que sea el desenlace de los acontecimientos que hoy se suceden, la cuestion quedará siempre planteada, la crisis latente, las dificultades las mismas, en tanto que esas dificultades no sean resueltas de una manera fundamental.

La coalicion violenta de tendencias antitéticas de aspiraciones opuestas, de ambiciones, caractéres y personalidades que se rechazan por su naturaleza, por su historia y por su incompatibilidad de intereses; la continuacion de un tal estado de cosas es un imposible moral, que ninguna fuerza ni mucho ménos la débil que alcanza el Sr. Sagasta, puede realizar. Piense en esto *El Constitucional Dinástico*; procure dar cohesion y fuerza á su partido que en esta localidad es una confusion caótica y déjese de comentar las palabras de don Manuel Ruiz Zorrilla, porque ni las da la interpretacion genuina y exacta, ni hace otra cosa que fantasear sobre el manoseado tema de la revolucion.

—*El Graduador* con una oportunidad admirable, se ocupa en un suelto de lo que dice que hemos dicho en pró y en contra de las revoluciones.

Nosotros, que fuimos los primeros en declarar franco y lealmente nuestro pensamiento, y que en otra ocasion hemos rebatido las inexactas afirmaciones de ese suelto que tiene sin distribuir desde hace dos años *El Graduador*, aconsejamos al colega que no saque á plaza polémicas que ya pasaron, y así no nos obligará á darle su merecido.

De obrar de esta suerte *El Graduador* querrá hacer méritos para captarse el favor del gobierno cuando echándonos en cara que *tenemos ardor belico* pudiéramos volverle las tornas, diciéndole que no somos seguramente nosotros los que hemos acostumbrado al pueblo y al ejército á la rebelion ni los que en Zaragoza hemos hecho verter torrentes de sangre con exageradas predicaciones contra gobiernos populares. El proceder del *Graduador* en estos momentos anuncia un desconocimiento completo de la historia contemporánea.

—Cortamos del *Liberal*:

«Es opinion general que el ministerio fusionista, quebrantadísimo ya á estas fechas, ha recibido un golpe de muerte con la rebelion militar del 5 de Agosto.

Sin embargo, si algo puede aliviar su dolor y

algo puede consolarlo, es indudablemente la actitud de *El Imparcial*, que hizo ayer un artículo ministerialísimo, al cual no llegan, ni de cien leguas, las más vehementes manifestaciones de la prensa oficiosa.

Segun *El Imparcial*, España es, á la hora de ahora una Arcadia feliz, una dichosa Jauja, un verdadero Eldorado, todo un pais de Coc gne....

El gobierno se lo premie y la izquierda se lo demande.»

Sin embargo; *El Liberal* hace poco más ó mé nos en su editorial de ayer, lo que censura á su colega, y es que nadie vé la viga en su ojo. Por lo demás tenemos distinto criterio que ambos diarios madrileños.

—Escriben de Valencia que el entierro del celebrado actor D. Ascensio Mora, verificado el viernes, fué una manifestación de las generales simpatías que gozaba en aquella ciudad. En nombre de los autores y actores, se depositó en su féretro una elegante corona, y en el cementerio leyó un sentido soneto su compañero en el arte señor Huertas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden circular disponiendo que, en vista de las frecuentes dudas que se suscitan respecto á la fórmula de llevar á cabo la observacion á que deban sujetarse los jefes, oficiales é individuos de tropa presuntos enagenados, que no tienen derecho á retiro, así como el ingreso de los mismos en el manicomio de Leganés, único declarado oficial, se previene á los capitanes generales y demás autoridades militares que se atengan escrictamente á lo que respecto á alienados previenen terminantemente las reales órdenes de 26 de Febrero de 1861, 7 de Marzo de 1863, 27 de Abril de 1864, y 4 de Mayo de 1883, que resuelven cuantos casos puedan ocurrir respecto á este asunto, debiendo antes las autoridades militares esperar les corresponda turno en dicho manicomio á los enfermos ó que se halle asegurado por la Hacienda el pago de las estancias. Hasta que esto se verifique se previene que los declarados dementes continúen en los hospitales militares donde han sufrido la observacion.

—Se halla vacante la plaza de subdelegado de medicina y cirugía del partido de Novelda. Los que deseen optar á ella, presentarán sus solicitudes en el gobierno civil de la provincia, dentro del término de ocho dias.

—Se han declarado cancelados los expedientes de registro de la mina de lignito titulada San Pedro, sita en el término de Crevillente, y el de la de hierro titulada La California, en término de Jijona.

—A propósito del conde de San Antonio.

El Sr. Ruban Nonadeu negaba esta tarde, fuera cierto lo dicho por *El Diario Español* respecto á que Su Santidad ha anulado el matrimonio del referido conde con doña Mercedes de Martinez Campos.

Dice el Sr. Ruban que, á ser cierta la noticia, hubiera sido el primero en conocerla y nada le han dicho de ello sus agentes en Roma.

El 4 de Abril fueron entregados en el Vaticano los documentos en que se funda la peticion de nulidad y se cree que no se despacharán hasta fines del próximo Setiembre.

—La administracion de contribuciones y rentas de la provincia, de acuerdo con la sucursal del Banco de España, ha dispuesto que desde el dia 4 del corriente se considere abierta la recaudacion de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del actual año económico en todos los pueblos de la provincia, así como tambien la de los descubiertos y atrasos de trimestres y años anteriores, á cuyo fin los agentes de los distritos pasarán á los ayuntamientos con la debida antelacion el oportuno anuncio designando los dias y horas en que ha de verificarse la cobranza en cada localidad.

Los alcaldes quedarán encargados de hacer público el anuncio por los medios de costumbre.

—En Paris acaba de hacerse con excelente éxito un ensayo de traccion eléctrica. La experiencia se verificó con un gran ómnibus, al cual se habia adaptado el nuevo sistema eléctrico.

Bajo las banquetas se habian puesto acumuladores que producen una fuerza de 72 caballos, comunicándose esos aparatos con una máquina instalada debajo del carruaje.

Mr. Cochery, ministro de Correos y telégrafos en compañía de varias personas distinguidas, tomó asiento en el carruaje cuando llegó el momento de la prueba.

Al hacerse la señal, el ómnibus se puso en movimiento, escoltado por multitud de personas.

La velocidad reglamentaria es superior á la de los ómnibus y susceptible de aumento. El ómnibus puede ser dirigido fácilmente y gira con todo desembarazo.

Pájaro de cuenta.—Un catalan muy industrioso ha dirigido la siguiente alocucion, que es muy original, á las criadas de Barcelona:

«Amigas mias: Desde hoy contais en esta capital con un verdadero secretario, que únicamente se encargará de vuestros asuntos.

Yo me encargaré de escribir las cartas para vuestras familias, amigos y amantes, si los teneis.

Yo os buscaré colocaciones de todas clases cuando no las tengais.

Yo procuraré que vuestros pequeños ahorros os produzcan lo suficiente para que dispongais de algun capital cuando llegue el dia en que tomeis estado.

Yo me obligo á proporcionaros novios honrados laboriosos, que hagan vuestra felicidad.

Yo os proporcionaré entrevistas, á honestas distancias, con vuestros novios.

Yo me comprometo á acompañaros, á todas indistintamente, á los bailes, teatros, paseos, etc., etc., y finalmente, á casarme con una de vosotras, ya que no puedo hacerlo con todas, que es el mayor sacrificio que puede hacer el hombre en este miserable destierro.

Atencion, amigos mias: Todos mis ofrecimientos son desinteresados; cada una pagará lo que tenga por conveniente por mis servicios; aunque no me pagueis nada quedaré contento, por haberos sido útil.

La que venga una sola vez á mi barranquela, volverá otra y siempre, porque encontrará lo que conviene. Creedme, venid y probad.»

Servicio militar.—En virtud de consulta sobre la situacion definitiva en que deben quedar los individuos esceptuados del servicio por causas legales, se ha resuelto por el ministerio de Marina que toda vez que la ley vigente de reclutamiento y reemplazo para la marinería sea de la Armada no prevée este caso, debe observarse lo que se previene en la del ejército.

Beneficios.-El mártes tuvo efecto en el Teatro Circo el de la Sra. Baeza, tiple característica de la compañía que en él actúa, y nuestra paisana, poniéndose en escena, el primer acto de «Adriana Angot,» la primera lámina de «Un sarao y una soiré» y «Casado y soltero,» obras en la que la beneficiada se distinguió muchísimo con la feliz interpretacion que dió á sus respectivos papeles.

Tambien la Srta. Nadal y Sra. Torres estuvieron admirables, particularmente la primera, que en la representacion de «El sarao,» nos probó una vez más que tiene la escena dominada y hace en ella cuanto quiere dentro de las buenas reglas del arte. El tipo de *Pepito* con que se nos presentó estuvo incomparable, y una salva de aplausos fué la recompensa que recibió á su salida.

Los Sres. Soler y Pastor, perfectísimamente bien como es propio en ellos, coadyuvando al buen éxito de la funcion todos los artistas que en ella tomaron parte.

Lástima que la entrada no fuera lo que esperábamos, atendidas las simpatías con que aquí cuenta nuestra paisana.

.˙.

El miércoles «Guerra Santa» en el Teatro Principal, á beneficio del reputado bajo, director de la compañía que actúa en el Circo y nuestro querido amigo y paisano tambien D. Miguel Soler, é inútil es decir que el local fué poco para contener el número de espectadores que hubiera podido ir á darle un tributo de la estima en que se le tiene. El coliseo era un hormiguero en esa noche: pátio, plateas, palcos segundo piso, paraiso, todo completamente atestado. Nuestro amigo puede estar satisfecho de sus compatriotas.

Fáltanos espacio para reseñar la interpretacion que se dió á la obra que eligió el beneficiado y solo diremos que estuvo bien en conjunto.

La Srta. Nadal, *Sara*, lució magníficos trajes y en union de la Sra. Torres fué muy aplaudida al terminar el *duo* de ámbas del acto tercero.

La Sra. Baeza que, en obsequio á su paisano se encargó del papel de *Olga*, lo caracterizó muy bien.

Soler, *Agoreff*, fué saludado á su primera salida en una ruidosísima salva de aplausos, y al terminar el acto segundo, fué llamado con los demás artistas por dos veces al palco escénico. En esos momentos recibió una corona de plata con botones de oro, obsequio del Casino, en cuyas cintas azules y blancas, emblema de nuestra querida ciudad, habia la siguiente inscripcion: «El Casino de Alicante al artista Miguel Soler.»

Otra preciosa corona de laurel de la lógia «Constante Alona» demostró al célebre artista la estima en que aquella le tiene, y la Empresa del Teatro-Circo le dedicó un magnífico *Album* con adornos de plata y las firmas de muchísimos de sus admiradores. Otros objetos de valor y mérito nos consta que recibió tambien el beneficiado, pero no podemos en este momento enumerarlos. Por nuestra parte no hacemos más que felicitarle por sus triunfos.

Pastor, *Mr. Canard*, bizo las delicias del público, pues muy pocas veces se ha visto tan bien estereotipado al periodista francés.

El Sr. Carreras olvidase á lo mejor que es tenor cómico y no *payaso*, pues particularmente en esta obra estuvo azás atrevido, cambiando palabras del libreto por otras de su propia cosecha. Esto seria solo permitido en obras *bufas*, y aún así y todo á artistas que se hayan captado las simpatías del público. Dispénsenos nuestra demasiada franqueza para lo que pueda valerle.

Los demás artistas hicieron esfuerzos por dar mayor realce á la obra.

.˙.

Anoche, ante un público numerosísimo, se presentó por primera vez en la escena el tenor señor Asin, paisano nuestro tambien, y de cuya funcion nos ocuparemos mañana.

Percances.—Durante la representacion de «La Guerra Santa» en el teatro Principal, ocurrieron dos incidentes que hubieran podido resultar de funestas consecuencias.

En el acto segundo, al hacer la mutacion para el cuadro «Los montes Urales», una de las arañas que habian servido en la decoracion del primer cuadro del acto anterior, vinose al suelo con grave peligro de las cabezas de las señoras coristas que salen al mismo tiempo y que afortunadamente esquivaron el golpe, teniendo la prevision de retirarse por la segunda caja de bastidores.

Al entrar la Srta. Nadal en la paterna (cuadro penúltimo), clavó mal en el suelo la tea que llevaba, y al caerse se derramó el líquido que le daba alimento. Recogida por el Sr. Lacarra y puesta bien, sucedió que el alcohol que habiase corrido por toda aquella, se inflamó, pero dejando de arder despues de consumido el combustible que rodeaba á aquella: como es natural, el hachon quedó caldeado, y al tomarlo de nuevo el barítono para retirarse de la escena, soltólo forzosamente al lastimarse, produciéndose un pequeño incendio en la materia que habia en el piso, y corriéndose aquel al telon del foro, dió lugar á que la voz de fuego se dejase oir y que el público se levantase en masa de sus asientos. La angustia duró pocos segundos, pues sofocando aquel en el acto, tornó la calma á todos los asistentes. sin embargo hubieron algunos desmayos y corridas, sin más consecuencias.

†

LA SEÑORA

D.ª TERESA CAMPOS Y DOMENECH,

VIUDA DE D. NORBERTO GAYA.

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á los amigos tengan á bien encomendarla á Dios y asistir al entierro y misa que se celebrarán en la Insigne Iglesia Colegiata de San Nicolás, á las 9 y media de la mañana del Sábado 11 de los corrientes.

Alicante 9 Agosto 1883.

Las misas que en dicho dia se celebren en aquel templo por los Sres. Sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la puerta de la Iglesia.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta noche.—1.° acto de *El Molinero de Subiza*.—Acto 2.° de *Los Diamantes de la Corona*.—Lámina 1.ª *Un sarao y una soirée*.

Entrada general 75 céntimos.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maquenadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

ESTABLECIMIENTO.

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO,

bajo la direccion

DEL MÉDICO PROPIETARIO

DON VICENTE PEREZ Y GOMIS,

calle de la Princesa, núm. 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales, nacionales y estrangeros.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones é inhalaciones.

Un gabinete eléctrico, completo para todas quellas afecciones que exijan este tratamiento, y n servicio esmerado por parte de las personas ncargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los dias desde as cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la seccion medicinal, es indispensable la prévia consulta con el médico-director del establecimiento.

Horas de consulto, de 9 á 12 de la mañana.

NOTA.—Los baños de recreo serán de agua del «Sagrat», ó de la Alcoraya, á eleccion del interesado.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. n los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 22 y 29.

Medalla en la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1879.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS *Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.*,

El VINO de PEPTONA CATILLON

(*Carne asimilable y Fosfatos organicos*)

Reconstituye las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y POLVOS

PARIS, rue Fontaine, 1 y en todas las Farmacias

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas*

LECHAUX, F^co^-Quim^co^, r. S^te^-Catherine, 164, BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da a los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para aclasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Levoroni.—Princesa, 14.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

ALICANTE BURDEOS Y VICE-VERSA

SERVICIO MENSUA DEL MAGNIFICO VAPOR

QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

La Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc.,

NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.
WORMS JOSSE ETC. C.ª
(*Allées de Chartres, 15.*)

ALICANTE.
FAES HERANOS Y C.ª
Princesa, núm. 24

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante. Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente o de Mendez-Nuñez, ante. Alicante.

c